**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

El suscrito, Ismael Pérez Pavía, en mi carácter de diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 64; y fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo a esta honorable Soberanía a efecto de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al H. Congreso de la Unión con la intención de que hagan un exhaustivo y detallado análisis del paquete de reformas constitucionales, así como considerar alternativas financieras que no comprometan la integridad de las instituciones esenciales para la transparencia y rendición de cuentas en nuestro sistema democrático,** lo anterior con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que este se olvide o se confunda”.

“Los 3 poderes de la Unión y sus integrantes, cualquiera que sea su origen, son democráticos al surgir precisamente del propio estamento constitucional. Aquí ninguno es más democrático que el otro”. Dijo ayer el ministro Alberto Pérez Dayán en su discurso durante la ceremonia por el 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución.

El día de ayer también, se recibieron en el Congreso de la Unión un paquete de reformas constitucionales por parte del presidente López Obrador. Son un total de 20 iniciativas que comprende el paquete de reformas, y el cual se puede resumir de la siguiente manera:

* Reforma al Poder Judicial para que magistrados, ministros y jueces sean electos por voto popular.
* Reforma al INE, incluyendo una reducción presupuestaria significativa.
* Modificación del sistema de pensiones para mejorar las condiciones de jubilación.
* Reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos originarios.
* Homologación de la edad mínima para recibir una pensión a 65 años.
* Y, la desaparición de todos los órganos autónomos de la Administración Pública Federal.

Hay que decirlo fuerte y claro: Desde Acción Nacional reconocemos y apoyamos la importancia de impulsar cambios que fomenten el progreso y el bienestar de la sociedad. Pero también, no hay que ser ingenuos**, ¿Por qué llega una reforma constitucional tan importante, en medio de una contienda electoral?**

Sin duda alguna, esta es la última bomba de humo del Presidente: Una bomba de iniciativas que son un distractor electoral. Una manzana envenenada. Y les compartimos porque:

Recientemente, el presidente anunció que los recursos para financiar un sistema de pensiones que permita a los jubilados recibir el 100% de su último sueldo, se obtendrían a través de un plan de austeridad republicana que se implementará en la recta final de su gobierno.

Este anuncio nos deja con muchas preguntas sobre la viabilidad financiera de las reformas propuestas. Ya que el presidente lleva ya 5 años hablando de una “austeridad republicana”, la cual cada vez nos endeuda más.

Por ello, es de suma importancia que las y los legisladores del Congreso de la Unión, examinen minuciosamente la viabilidad y transparencia de este plan de austeridad, considerando su impacto a largo plazo en la estabilidad económica y social del país.

La austeridad republicana debe de ser entendida no solo como una reducción de gastos, sino como una estrategia que busque la eficiencia en la administración de los recursos públicos. Nos enfrentamos al desafío de encontrar un equilibrio que permita la reducción de gastos innecesarios, sin sacrificar la calidad de los servicios esenciales proporcionados por el gobierno. Además, este anuncio nos invita a reflexionar sobre la premisa de que la desaparición de los órganos autónomos, como el INAI, sea la solución financiera necesaria para respaldar las reformas propuestas.

Si bien es necesario buscar eficiencia y reducción de gastos innecesarios, debemos considerar que estos organismos desempeñan un papel crucial en la garantía de transparencia y rendición de cuentas, pilares esenciales para el buen funcionamiento de cualquier democracia.

Ahora bien, en ese orden de ideas, en el caso de que los organismos desaparecieran como el INAI, solo se tendría un aumento de 17 pesos entre los 70 millones de cuentas que existen de jubilados. La eliminación de estas instituciones puede resultar en la pérdida de garantías fundamentales que protegen los derechos de los ciudadanos y aseguran la integridad de la administración pública.

Es vital explorar alternativas financieras que no comprometan la esencia de nuestra democracia y, al mismo tiempo, buscar un equilibrio que permita alcanzar los objetivos de las reformas, sin dañar los cimientos de la transparencia y la rendición de cuentas.

¿Por qué no nos ponemos a discutir sobre una reducción en las inversiones que han tenido las obras faraónicas del presidente? Como el tren maya, el AIFA y la refinería Dos Bocas. Las cuales, se han excedido casi por el doble y el triple del presupuesto originalmente planeado.

También me gustaría recordarles que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha tenido que desechar ciertas reformas constitucionales promovidas por el presidente. Y no, la participación activa de la Suprema Corte no representa una invasión de poderes, sino que nos hace reflexionar sobre la necesidad de un proceso legislativo equilibrado y respetuoso de los límites constitucionales para asegurar que las reformas propuestas sean coherentes con nuestro marco legal y los valores democráticos que rigen nuestra sociedad.

Ellos lo que verdad quieren hacer, es meter una sola reforma para la destrucción de las instituciones. Meten el tema de las pensiones de los trabajadores, para meternos en esa paradoja de “apoyas a unos o apoyas a otros”. Es sumamente irresponsable hacer una reforma de este tipo sin tener una estrategia básica de financiamiento.

Desde Acción Nacional buscamos garantizar que los recursos financieros necesarios provengan de fuentes sostenibles, y que la implementación de estas medidas contribuya positivamente al bienestar general de la población; enfatizando que no basta únicamente con presentar un paquete de reformas beneficiosas para la sociedad, sino que es necesario asegurar su correcta financiación para su preservación a lo largo del tiempo.

Si queremos subir pensiones, hay que estudiar a fondo para encontrar una manera viable para que SÍ SE PUEDA. Las reformas se logran buscando los puntos medios y las coyunturas políticas. El presidente debe de dejar de lado su obsesión por las elecciones que vienen en puerta, y enfocarse en gobernar. Y le decimos que parte de gobernar, es realizar acciones con honestidad y no con manipulaciones discursivas.

Aquí ya no debe de haber lugar para la opacidad, la falta de claridad y la incompetencia. El presidente siempre se ha excusado de “tener otros datos”, pero la realidad solo refleja como poco a poco estamos peor que antes. Todas las reformas que ha enviado el presidente vienen sin sustento y solo están llenas de odio y venganzas en contra de las instituciones democráticas de este país.

Porque como dijo Xóchitl Gálvez: **"La mayor mentira de este gobierno es decir que ellos que no mienten".** Por ello, nosotros no nos extraviamos en provocaciones y manzanas envenenadas.

En Chihuahua nuestro compromiso siempre será el trabajar para construir reformas integrales, que no solo sean efectivas en el presente, sino que también sienten las bases para un futuro próspero y equitativo para todas y todos los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta al Congreso de la Unión con la intención de que hagan un exhaustivo y detallado análisis del paquete de reformas constitucionales, así como considerar alternativas financieras que no comprometan la integridad de las instituciones esenciales para la transparencia y rendición de cuentas en nuestro sistema democrático.

**ECONÓMICO**.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 6 días del mes de febrero de 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA**

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**

**DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**

**DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ**

**DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ**

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

**DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ**

**DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE**

**DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

**DIP. ROCÍO GUADALUPE**

**SARMIENTO RUFINO**

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS**

**DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN**

**DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**

**DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**